



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 4.653.1

MAT: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA "REPOSICIÓN PAÑO CALZADAS DIVERSOS SECTORES".

Laja, 28 de junio de 2016

VISTOS

- 1) Carta de fecha 24.05.2016, remitida por Marco Zenteno Figueroa.
- 2) Informe del Inspector Técnico de fecha 24.05.2016.
- 3) D.A. N°3.772 de fecha 30.05.2016.
- 4) Acta de Recepción Provisoria de fecha 13.06.2016.
- 5) Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) "Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO :

1. **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Reposición Paño Calzadas Diversos Sectores", ID 3735-10-LE16, contratada con Marco Zenteno Figueroa, Cédula de Identidad N°
2. **ORDÉNASE** el pago de \$1.296.938 IVA incluido, equivalente al último estado de pago, con imputación a la cuenta correspondiente.
3. **ACÉPTASE** como Garantía de Correcta Ejecución de la Obra, Boleta de Garantía N°0169395 del Banco Corpanca, por un valor de \$778.163.
4. **AUTORÍZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las siguientes garantías:

DOCUMENTO	NÚMERO	BANCO	MONTO
Boleta de Garantía	0128392	Corpanca	\$1.595.355
Boleta de Garantía	0169365	Corpanca	\$479.747

5. **ESTABLÉZCASE** que la recepción definitiva se realizará una vez transcurrido 07 meses desde la fecha de recepción provisoria de esta obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN
- D.A.F.



ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En Laja a 13 de JUNIO de 2016, se ha constituido la comisión receptora nombrada por Decreto Alcaldicio N°3.772 de fecha 30 de mayo del 2016, formada por el Director de Secplan don Juan Rocha Guzmán, el Profesional de SECPLAN, don Sergio González Figueroa, el Profesional de la Dirección de Obras don Patricio Aranguiz y el Director de Obras Municipales, don René Vidal Llanos.

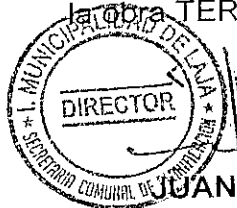
Por consiguiente los miembros se de esta comisión se constituyen para recepcionar provisoriamente lo siguiente:

OBRA:	REPOSICIÓN PAÑO CALZADAS DIVERSOS SECTORES
MONTO CONTRATO	\$19.941.934
ID:	3735-10-LE16
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS MUNICIPALES
CONTRATISTA	MARCO ANTONIO ZENTENO FIGUEROA
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DIAS
ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	01-04-16
FECHA DE INICIO	04-04-16
FECHA DE TÉRMINO	02-06-16
INFORME ITO DE AUMENTO CON AUTORIZACIÓN DEL SR. ALCALDE	N° 70 DE FECHA 05-05-16
DECRETO QUE APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO	N° 3151 DE FECHA 09-05-16
MONTO CONVENIO	\$5.996.843
MONTO TOTAL (CONTRATO+CONVENIO)	\$ 25.938.777.-
CARTA DE TERMINO DE OBRA Y SOLICITUD DE RECEPCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA	24-05-16
INFORME ITO FECHA DE TERMINO	24-05-16
DIAS DE ATRASO	NO HAY

El plazo de ejecución del proyecto comprendía 60 días corridos, contados desde el día hábil siguiente de la suscripción por el contratista del Acta de Entrega de Terreno en consecuencia la fecha de inicio de la obra fue el 04.04.2016.

De acuerdo a solicitud de Recepción Provisoria de fecha 24.05.16 presentada por el Contratista y el informe del ITO de fecha 24.05.16 que informa que la obra se encuentra terminada, se procedió mediante el Decreto N° 3772 de fecha 30.05.16 ha establecer la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra.

Finalmente de acuerdo a los antecedentes presentados por el contratista la Comisión ha procedido a revisar la obra y no teniendo ninguna observación, se declara la obra TERMINADA.

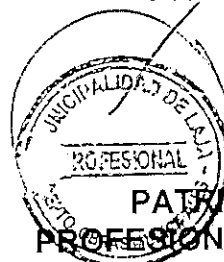


JUAN ROCHA GUZMAN
DIRECTOR DE SECPLAN

SERGIO GONZALEZ FIGUEROA
PROFESIONAL SECPLAN



RENE VIDAL LLANOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PATRICIO ARANGUIZ ARROS
PROFESIONAL OBRAS MUNICIPALES